PERIODO DE SUPERVISIÓN:
07 de septiembre al 06 de octubre de 2026.

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DE LA PERSONERA MUNICIPAL.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q
CONTRATISTA	MIRYAM PAOLA TORRES GIRALDO C.C. 4.962.153 DE ARMENIA QUINDÍO
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.000.000)
FORMA DE PAGO	CUATRO (04) PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000,000)
SUPERVISOR	LAURA DANIELA PÁEZ RAMÍREZ
ADICION	NO
VALOR DE LA ADICION	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

I. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 063 DE 2026.**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **MIRYAM PAOLA TORRES GIRALDO,** para el periodo comprendido entre el **07 de septiembre al 06 de octubre de 2026**, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA,** conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato. Adicionalmente, se aclara que, si en la obligación contenida **CLAUSULA SEGUNDA NUMERAL 3** el contratista no informó actividades desarrolladas en el periodo informado, se debe a que la entidad no solicitó al contratista la prestación de dicha obligación.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **MIRYAM PAOLA TORRES GIRALDO** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 063 DE 2026**, dentro de periodo comprendido **07 de septiembre al 06 de octubre de 2026.**

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

Aportes realizados por el mes de septiembre de 2026.

CLASE DE APORTE	SEPTIEMBRE 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$375.500=	0	$375.500=
PENSIÓN	$480.700=	0	$480.700=
RIESGOS LABORALES	$15.700=	0	$15.700=
TOTAL			$871.900=
No. de planilla:			9511156689
Fecha de pago:			16/09/2026

Se aclara que, para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual es contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes al mes de octubre de 2026, que de acuerdo con los últimos dígitos del número de cedula le corresponde el día que de acuerdo con los últimos dígitos del número de cedula le corresponde al noveno (09) día hábil del mes de noviembre de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en **(03) folios que contiene las respectivas evidencias de la ejecución del periodo que se pretende pagar**, documentos que serán incorporados en el expediente contractual, además, los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área del **DESPACHO.**

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1. Disponibilidad Presupuestal:		0167 del 01 de julio de 2026
1.2. Disponibilidad Presupuestal Adición:		N/A
1.3. Registro Presupuestal:		0484 del 07 de julio de 2026
1.4. Registro Presupuestal Adición:		N/A
1.5. Rubro		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6. Código		2.1.2.02.02.008_1
2. VALOR CONTRATO		
2.1. Valor Inicial		$ 16.000.000
2.2. Valor Adicional		N/A
2.3. Disminución del valor inicial		$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$16.000.000**
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	FECHA	VALOR

01	24/08/2026	$4.000.000
02	08/09/2026	$4.000.000
03	07/10/2026	$4.000.000
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		75%
5. VALOR PRESENTE INFORME		$4.000.000
6. SALDO DEL CONTRATO		$4.000.000

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

Laura Daniela Páez R.
LAURA DANIELA PÁEZ RAMÍREZ
Supervisor